



CLASIFICACIÓN DEL SUELO MUNICIPAL	
CLASIFICACIÓN	ÁREA (Ha)
Suelo Urbano	3328,02
Suelo Rural	11716,22
Suelo de Expansión	168,49

CONVENCIONES	
Educativos	Red vial nacional de primer orden
Culto	Red vial nacional de segundo orden
Bienestar Social	Vías verdes primarias
Deportivo y recreativo	Vías verdes secundarias
Abastecimiento de Alimentos	Caminos
Seguridad	Camino
Agroindustria	Carril de nivel
Industria	Red de drenaje
Casas	Línea de aducción
Símbolo	Canal
Bosques	Río
Puentes	Río
Casas	Río
	Ríos
	Isla
	Embarse
	FTM Argelinos
	FTM Bosconia
	Planta Eléctrica
	Corregimientos
	Veredas
	Perímetro Urbano
	Perímetro Rural
	Límite Municipal
	Asentamientos Rurales

FLORIDABLANCA



ACUERDO N°
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BUCARAMANGA 2014 - 2027

Dr. LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEDRAZA
Alcalde de Bucaramanga

Ing. MAURICIO MEJÍA ABELLO
Secretario Municipal de Planeación

Dr. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
Presidente del Concejo

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General del Concejo

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Cartografía realizada en desarrollo del convenio No. 3001-2008 COMISICAC-MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Coordenadas planas cartesianas con origen en el vértice geodésico (S.T. 1448) de coordenadas geográficas Latitud 07° 04' 43,993710" N y Longitud 73° 11' 50,425600" W de Greenwich, al cual se le asignaron las coordenadas 1 274 642,278 metros Norte y 1 097 241,305 metros Este.

El plano de proyección está a 931 metros sobre el nivel medio del mar. Las coordenadas del origen cartésiano están referidas al Datum Magna Elipsoide: GRS80.



CLASIFICACIÓN DEL SUELO MUNICIPAL

ESCALA: 1 : 20000
500 250 0 250 METROS

FECHA: ACUERDO 011 DEL 21 DE MAYO DE 2014

FUENTE:

MAPA N° 1

G-1

DE 18